

San José, 28 de octubre de 2014.-

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del veintiocho de octubre del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López y Luis Fernando Salazar Alvarado.

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1. Sentencia 2014 - 017644. Expediente 01-002469-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA NACIONAL DE PENSIONES. No ha lugar a la gestión formulada.
2. Sentencia 2014 - 017645. Expediente 12-010952-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SUB GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS PAVAS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL DE HORQUETAS DE SARAPIQUÍ, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE SAN JOSÉ, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, JEFA OFICINA REGIONAL HUETAR NORTE DE GESTIÓN DE SISTEMAS COMUNALES DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, DIRECTOR DE ACUEDUCTOS RURALES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL HUETAR NORTE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS. Se ordena testimoniar piezas ante el Ministerio Público para que investigue el incumplimiento de lo resuelto en las sentencias No. 2012-013895 de las 14:30 horas del 03 de octubre de 2012, lo que fue reiterado por sentencia No. 2013-003291 de las 14:30 horas del 12 de marzo de 2013, por parte de Eduardo Lezama Fernández y a Vilma Castillo Jiménez, en sus calidades respectivas de Subgerente

General y Jefa de la Oficina Regional Huetar Norte de Gestión de Sistemas Comunales, ambos del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (artículo 71 de la Ley de Jurisdicción Constitucional).

3. Sentencia 2014 - 017646. Expediente 13-012048-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENTA DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO. No ha lugar a la gestión formulada.-
4. Sentencia 2014 - 017647. Expediente 14-012046-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DE CARRERA DOCENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO CIVIL. No ha lugar a la gestión formulada.
5. Sentencia 2014 - 017648. Expediente 14-013653-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, DR. ROY LÓPEZ ARIAS, MÉDICO TRATANTE, SERVICIO DE UROLOGÍA, HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, DR. HENRY FONSECA GONZÁLEZ, MÉDICO TRATANTE, HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena al Director Médico del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, Eduardo López Cárdenas, o a quien en su lugar ocupe ese cargo, que adopte las medidas necesarias y que ejecute las acciones pertinentes, para que en el plazo máximo de un mes se fije una fecha cierta al amparado en la que se le realice la intervención quirúrgica que requiere, según criterio del médico tratante. Se advierte al recurrido, que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta Jurisdicción, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja

Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución en forma personal. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso.

6. Sentencia 2014 - 017649. Expediente 14-013728-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MINISTRO DE HACIENDA. Se archiva el expediente.
7. Sentencia 2014 - 017650. Expediente 14-013800-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL MAX PERALTA. No ha lugar a la gestión formulada. Se ordena desglosar el escrito formulado por la amparada a las 13:10 horas del 10 de octubre de 2014, a efectos de que sea tramitado como un nuevo recurso.
8. Sentencia 2014 - 017651. Expediente 14-014929-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DE MEDICINA LEGAL CARTAGO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL PSIQUIÁTRICO. Se declara sin lugar el recurso.
9. Sentencia 2014 - 017652. Expediente 14-014944-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA OFICINA LOCAL DE SANTA CRUZ, GUANACASTE. No ha lugar a la gestión formulada.
10. Sentencia 2014 - 017653. Expediente 14-015126-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se tiene por desistido el recurso. Archívese el expediente.
11. Sentencia 2014 - 017654. Expediente 14-015625-0007-CO. A las

catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL NACIONAL PSIQUIÁTRICO, DIRECTOR DEL CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL. Se declara con lugar el recurso, únicamente, contra el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Se ordena a Felipe Obando Obando, en su condición de Director de ese órgano, coordinar con las autoridades respectivas y ejecutar las acciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que la amparada sea reubicada en un albergue u hogar, según corresponda, dentro de un plazo máximo de quince días, contado a partir de la notificación de esta sentencia, procurando su egreso del nosocomio en el que se encuentra, a menos que indicación médica o hecho posterior, lo contraindique. Lo anterior bajo apercibimiento de que podría incurrir en el delito tipificado en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, el cual dispone que se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta sentencia, en forma personal, a Felipe Obando Obando, en su condición de Director del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Respecto al Hospital Nacional Psiquiátrico, se declara sin lugar el recurso.

12.Sentencia 2014 - 017655. Expediente 14-015650-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUICIO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, JUEZ DEL JUZGADO PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, JEFE DE LA SECCIÓN DE CÁRCELES DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL, JEFE DE LA SECCIÓN DE ASALTOS DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL, COORDINADORA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE DIRECCIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE SAN JOSÉ. No ha lugar a la

gestión formulada.

13.Sentencia 2014 - 017656. Expediente 14-015691-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL MÉXICO, GERENTE MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MÉXICO. Se corrige el error material que contiene la sentencia número 2014-017112 de las nueve horas cinco minutos del diecisiete de octubre de dos mil catorce, en el sentido que en su por tanto debe leerse correctamente: Se declara con lugar el recurso. Se le ordena Douglas Montero Chacón, Director General y a Manuel Cerdas Calderón, Jefe del Servicio de Nefrología, ambos del Hospital México, o a quienes en sus lugares ejerzan esos cargos, disponer lo necesario para que se programe y practique la cirugía que requiere [NOMBRE 001], cédula de identidad [VALOR 001], según la recomendación y responsabilidad de su médico tratante, todo esto dentro de un plazo de 15 días, a partir de la comunicación de esta sentencia, para lo cual deberán de manera inmediata realizarle al paciente el procedimiento plasmaferis -lavado de anticuerpos-, con la finalidad de obtener sangre compatible con el paciente para el momento del transplante. Lo anterior, si no existiera una causa de gravedad que imposibilite realizarle dicha prueba preoperatoria y todo bajo responsabilidad del médico tratante respectivo. Se advierte a los recurridos que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliera o hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Comuníquese.

- 14.Sentencia 2014 - 017657. Expediente 14-015731-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JEFE DE PUESTO, DELEGACIÓN FUERZA PÚBLICA DE GUATUSO, FISCAL DE LA FISCALÍA DE GUATUSO DE ALAJUELA. Se declara sin lugar el recurso.
- 15.Sentencia 2014 - 017658. Expediente 14-015790-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO DE TRABAJO DE MAYOR CUANTÍA DE PUNTARENAS. Se declara sin lugar el recurso.
- 16.Sentencia 2014 - 017659. Expediente 14-015860-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra LEY 3859 DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. Se rechaza de plano el recurso.
- 17.Sentencia 2014 - 017660. Expediente 14-015927-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto y ordenan dar curso al amparo conforme lo indican en el penúltimo considerando de esta resolución. El Magistrado Castillo pone nota, conforme lo señala en el último considerando de esta sentencia.
- 18.Sentencia 2014 - 017661. Expediente 14-015966-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PODER JUDICIAL. Se rechaza por el fondo el recurso.-
- 19.Sentencia 2014 - 017662. Expediente 14-016005-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Eduardo López Cárdenas y Roy López Arias, por su orden Director General y Jefe del Servicio de Urología, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel

Calderón Guardia, o a quienes ocupen esos cargos, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo de tres meses contado a partir de la notificación de esta sentencia, se efectúe la cirugía que el amparado requiere, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas del paciente no contraindique tal intervención. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Eduardo López Cárdenas y Roy López Arias, por su orden Director General y Jefe del Servicio de Urología, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quienes ocupen esos cargos, en forma personal. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.-

20.Sentencia 2014 - 017663. Expediente 14-016038-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena Francisco Pérez Gutiérrez, en su calidad de Director General del Hospital San Rafael de Alajuela; o a quien en su lugar ocupe dicho cargo, que gire las órdenes pertinentes y lleve a cabo todas las actuaciones, para que en el plazo de dos meses, a partir de la notificación de la presente sentencia, se le brinde la atención médica al amparado en el Servicio de

Dermatología. Se advierte a los recurridos, o a quienes ocupen sus cargos, que de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Francisco Pérez Gutiérrez, en su calidad de Director General del Hospital San Rafael de Alajuela. Los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto y declaran sin lugar el recurso.

21.Sentencia 2014 - 017664. Expediente 14-016043-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara sin lugar el recurso.

22.Sentencia 2014 - 017665. Expediente 14-016058-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra TRABAJADORA SOCIAL DE LA CLÍNICA SAN RAFAEL DE PUNTARENAS, REPRESENTANTE LEGAL DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, PSICÓLOGA DE LA CLÍNICA SAN RAFAEL DE PUNTARENAS. Se rechaza de plano el recurso.

23.Sentencia 2014 - 017666. Expediente 14-016061-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra BANCO CENTRAL DE COSTA RICA. Se rechaza de plano el recurso.

24.Sentencia 2014 - 017667. Expediente 14-016065-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL POTENCIAL HUMANO DEL MINISTERIO DE

HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL MINISTERIO DE HACIENDA. Se rechaza de plano el recurso.-

- 25.Sentencia 2014 - 017668. Expediente 14-016085-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ COORDINADOR DEL JUZGADO PENAL DE OSA, JEFE DE LA POLICÍA DE CONTROL FISCAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECTOR GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA. Se declara sin lugar el recurso.
- 26.Sentencia 2014 - 017669. Expediente 14-016095-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SUBDIRECCIÓN CATASTRAL, REGISTRO NACIONAL, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, DIRECCIÓN INMOBILIARIA, REGISTRO NACIONAL, AVIACIÓN CIVIL. Se rechaza de plano el recurso.
- 27.Sentencia 2014 - 017670. Expediente 14-016099-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO. Se rechaza de plano el recurso.-
- 28.Sentencia 2014 - 017671. Expediente 14-016115-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MINISTRO DE HACIENDA. Se reserva el dictado de la sentencia de este recurso hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que bajo expediente número 14-014251-0007-CO se tramita ante esta Sala.
- 29.Sentencia 2014 - 017672. Expediente 14-016127-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DR. MAX PERALTA JIMÉNEZ DE CARTAGO. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
- 30.Sentencia 2014 - 017673. Expediente 14-016136-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, SAN ISIDRO DE EL GENERAL. Se rechaza por el fondo el recurso.-

- 31.Sentencia 2014 - 017674. Expediente 14-016178-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
- 32.Sentencia 2014 - 017675. Expediente 14-016182-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
- 33.Sentencia 2014 - 017676. Expediente 14-016193-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES, MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
- 34.Sentencia 2014 - 017677. Expediente 14-016195-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara con lugar el recurso. Se le ordena a Ileana Balmaceda Arias, Directora General del Hospital San Juan de Dios, o a quién en su lugar ejerza ese cargo, disponer lo necesario para que se programe y practique la cirugía que requiere [NOMBRE 001], cédula de identidad [VALOR 001], según la recomendación y responsabilidad de su médico tratante, todo esto dentro de un plazo de 1 mes, a partir de la

comunicación de esta sentencia. Se advierte al recurrido que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense del Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto y declaran sin lugar el recurso.

- 35.Sentencia 2014 - 017678. Expediente 14-016197-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Eduardo López Cárdenas y Carlos Salazar Araya, por su orden Director General y Jefe a.i. del Servicio de Neurocirugía, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, a quienes ocupen esos cargos, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que esté dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo de tres meses contado a partir de la notificación de esta sentencia, se efectúe la cirugía que la accionante requiere, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas de la paciente no contraindique tal intervención. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir,

siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Eduardo López Cárdenas y Carlos Salazar Araya, por su orden Director General y Jefe a.i. del Servicio de Neurocirugía, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quienes ocupen esos cargos, en forma personal. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.-

- 36.Sentencia 2014 - 017679. Expediente 14-016204-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CLÍNICA DE AGUAS ZARCAS. Se rechaza por el fondo el recurso.
- 37.Sentencia 2014 - 017680. Expediente 14-016213-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO PÚBLICO EN GRECIA. Se rechaza de plano el recurso.
- 38.Sentencia 2014 - 017681. Expediente 14-016236-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COOPERATIVA COOPEGRECIA RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se rechaza de plano el recurso.-
- 39.Sentencia 2014 - 017682. Expediente 14-016238-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MINISTRO DE HACIENDA. Se suspende el dictado de la sentencia de este recurso de amparo, hasta tanto no se resuelvan las acciones de inconstitucionalidad, que se tramitan bajo los expedientes número 14-014251-007-CO y número 14-015214-007-CO.
- 40.Sentencia 2014 - 017683. Expediente 14-016240-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SUBGERENTE DE LA DIVISIÓN MÉDICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE

SEGUROS, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS. Se declara sin lugar el recurso.

- 41.Sentencia 2014 - 017684. Expediente 14-016244-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SUJETO DE DERECHO PRIVADO. Se rechaza de plano el recurso.
- 42.Sentencia 2014 - 017685. Expediente 14-016256-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL, DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR DEL ÁMBITO DE CONVIVENCIA E DE MÁXIMA SEGURIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR A.I. DE LA CLÍNICA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se declara sin lugar el recurso.
- 43.Sentencia 2014 - 017686. Expediente 14-016259-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS, MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, BANCO DE COSTA RICA. Se rechaza por el fondo el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
- 44.Sentencia 2014 - 017687. Expediente 14-016262-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Eduardo López Cárdenas y Hugo Dobles Noguera, por su orden Director General y Jefe a.i. del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quienes ocupen esos cargos, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo de tres meses contados a partir de la notificación

de esta sentencia, se efectúe la cirugía que el accionante requiere, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas del paciente no contraindique tal intervención. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Eduardo López Cárdenas y Hugo Dobles Noguera, por su orden Director General y Jefe a.i. del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quienes ocupen esos cargos, en forma personal. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto.-

45.Sentencia 2014 - 017688. Expediente 14-016267-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MINISTRO DE HACIENDA. Se reserva el dictado de la sentencia de este recurso hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que bajo expediente número 14-014251-0007-CO se tramita ante esta Sala.

46.Sentencia 2014 - 017689. Expediente 14-016282-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DEPARTAMENTO ASUNTOS DISCIPLINARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.

- 47.Sentencia 2014 - 017690. Expediente 14-016284-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Se declara con lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
- 48.Sentencia 2014 - 017691. Expediente 14-016287-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE BAGACES, INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE MORAVIA. Se rechaza de plano el recurso.
- 49.Sentencia 2014 - 017692. Expediente 14-016303-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL, HEREDIA, SERVICIO DE FISIATRÍA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL, HEREDIA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a la presente declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
- 50.Sentencia 2014 - 017693. Expediente 14-016306-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, FISCALÍA DE TURNO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Se declara sin lugar el recurso.
- 51.Sentencia 2014 - 017694. Expediente 14-016314-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO DE FAMILIA DE HEREDIA, JUEZ DEL JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y DE MENOR CUANTÍA DE SAN ISIDRO DE HEREDIA,

COORDINADOR DE LA OFICINA CONTRA EL RETRASO JUDICIAL. Se declara con lugar el recurso respecto del Juzgado de Familia de Heredia. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.-

52.Sentencia 2014 - 017695. Expediente 14-016321-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL HOSPITAL MAX PERALTA. Se rechaza de plano el recurso.-

53.Sentencia 2014 - 017696. Expediente 14-016327-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE HEREDIA. Se rechaza por el fondo el recurso.

54.Sentencia 2014 - 017697. Expediente 14-016328-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ASOCIACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL ACUEDUCTO DE SAN LUIS, SAN IGNACIO DE ACOSTA. Se rechaza de plano el recurso.

55.Sentencia 2014 - 017698. Expediente 14-016340-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza de plano el recurso.-

56.Sentencia 2014 - 017699. Expediente 14-016357-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENCIA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.-

57.Sentencia 2014 - 017700. Expediente 14-016364-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA. Se declara sin lugar el recurso.

58.Sentencia 2014 - 017701. Expediente 14-016368-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, COMISIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ESPECIALIDADES MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. Se rechaza de plano el recurso.

59.Sentencia 2014 - 017702. Expediente 14-016383-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE CITAS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara con lugar el recurso. Se le ordena a Ileana Balmaceda Arias en su condición de Directora General del Hospital San Juan de Dios abstenerse de incurrir, nuevamente, en los hechos que dieron fundamento a la estimatoria de este recurso de amparo. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados, los que se liquidarán en ejecución de sentencia ante la jurisdicción contencioso administrativa.

60.Sentencia 2014 - 017703. Expediente 14-016401-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE CORREDORES. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.

61.Sentencia 2014 - 017704. Expediente 14-016409-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL MÉXICO, JEFE DEL SERVICIO DE CONSULTA GENERAL DE LA CLÍNICA DR. CLORITO PICADO, GERENTE DE LOGÍSTICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, GERENTE DE LA DIVISIÓN MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL MÉXICO, DIRECTOR MÉDICO DE LA CLÍNICA DR. CLORITO PICADO. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Carlos Solano Salas, en su calidad de Director General de la Clínica Clorito Picado, a Douglas Montero Chacón, en su calidad de Director General, y a Jorge Fonseca González, en su calidad de Jefe de la División del Laboratorio Clínico, ambos del Hospital México, o a quienes ocupen sus cargos, coordinar lo

correspondiente para que dentro del plazo de cinco días, contado a partir de la notificación de esta sentencia, se practique a la amparada el examen de citomegalovirus que le fuera prescrito el 18 de septiembre de 2014. Se advierte a los recurridos, o a quienes ocupen sus cargos, que de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

62.Sentencia 2014 - 017705. Expediente 14-016412-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CENTRO EDUCATIVO CAMPESTRE, CENTRO EDUCATIVO BILINGÜE SAN ÁNGEL. Se rechaza de plano el recurso.-

63.Sentencia 2014 - 017706. Expediente 14-016418-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENTE DEL ÓRGANO DIRECTOR EN LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN, INTEGRANTES DEL ÓRGANO DIRECTOR EN LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN, ALCALDE MUNICIPAL DE BELÉN. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.

64.Sentencia 2014 - 017707. Expediente 14-016429-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ASESORA LEGAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza por el fondo el

recurso.

- 65.Sentencia 2014 - 017708. Expediente 14-016483-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ JUZGADO PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLÁNTICA, FISCAL DE LA FISCALÍA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLÁNTICA, FISCAL DE LA FISCALÍA DE DELITOS SEXUALES DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Se declara con lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
- 66.Sentencia 2014 - 017709. Expediente 14-016499-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENTA EJECUTIVA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA. Se declara sin lugar el recurso.-
- 67.Sentencia 2014 - 017710. Expediente 14-016506-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENTE GENERAL DE POPULAR PENSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA. Se rechaza de plano el recurso.
- 68.Sentencia 2014 - 017711. Expediente 14-016527-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, SUCURSAL DE GUADALUPE. Se rechaza de plano el recurso.
- 69.Sentencia 2014 - 017712. Expediente 14-016561-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENCIA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
- 70.Sentencia 2014 - 017713. Expediente 14-016570-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra TRIBUNAL PENAL DE PUNTARENAS. Se rechaza de plano el recurso.-

- 71.Sentencia 2014 - 017714. Expediente 14-016575-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JEFE DE SEGURIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR DEL ÁMBITO F DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Archívese el expediente.
- 72.Sentencia 2014 - 017715. Expediente 14-016579-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra TRIBUNAL DE JUICIO DE LIBERIA, GUANACASTE. Se rechaza de plano el recurso.
- 73.Sentencia 2014 - 017716. Expediente 14-016595-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JEFE DE SEGURIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL EL BUEN PASTOR, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL EL BUEN PASTOR. Se declara sin lugar el recurso. Sin embargo, tomen nota los recurridos de lo establecido en el último considerando. Comuníquese a todas las partes.-
- 74.Sentencia 2014 - 017717. Expediente 14-016597-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra UNIDAD DE LA POLICÍA ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, MINISTRA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, DIRECTOR GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL, DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR DEL ÁMBITO DE CONVIVENCIA G DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR DE LA POLICÍA PENITENCIARIA, CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PENITENCIARIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ. Se declara con lugar el recurso, con base en lo dispuesto por el artículo 52 párrafo 1º de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, únicamente a los efectos de condenar al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados, que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

- 75.Sentencia 2014 - 017718. Expediente 14-016617-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra AGENTES DE SEGURIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se rechaza de plano el recurso.
- 76.Sentencia 2014 - 017719. Expediente 14-016650-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, SEDE PÉREZ ZELEDÓN. Se rechaza de plano el recurso.
- 77.Sentencia 2014 - 017720. Expediente 14-016681-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DEPARTAMENTO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
- 78.Sentencia 2014 - 017721. Expediente 14-016691-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE CARTAGO. Se declara con lugar el recurso por infracción al derecho fundamental a una justicia pronta y cumplida. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
- 79.Sentencia 2014 - 017722. Expediente 14-016696-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra TRIBUNAL DE APELACIONES DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, PAVAS. Se rechaza de plano el recurso.
- 80.Sentencia 2014 - 017723. Expediente 14-016710-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
- 81.Sentencia 2014 - 017724. Expediente 14-016720-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA

COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, SUCURSAL DE GUADALUPE. Estése el recurrente a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2014016895 de las catorce horas treinta minutos del catorce de octubre de dos mil catorce.

- 82.Sentencia 2014 - 017725. Expediente 14-016723-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra FUERZA PÚBLICA, DELEGACIÓN POLICIAL DE TIBÁS. Se rechaza de plano el recurso.
- 83.Sentencia 2014 - 017726. Expediente 14-016729-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CITIBANK DE COSTA RICA. Se rechaza de plano el recurso.
- 84.Sentencia 2014 - 017727. Expediente 14-016730-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL. Se rechaza de plano el recurso.
- 85.Sentencia 2014 - 017728. Expediente 14-016731-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN CARLOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
- 86.Sentencia 2014 - 017729. Expediente 14-016732-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENCIA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
- 87.Sentencia 2014 - 017730. Expediente 14-016734-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DEPARTAMENTO DE REGISTROS LABORALES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto conforme lo indican en el VII considerando de esta sentencia por lesión del derecho al salario.

La Magistrada Hernández López pone nota sobre la alegada falta de pago de los pluses salariales, según lo indica en el considerando VIII de esta sentencia. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.

- 88.Sentencia 2014 - 017731. Expediente 14-016735-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DEPARTAMENTO DE REGISTROS LABORALES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto conforme lo indican en el VII considerando de esta sentencia por lesión del derecho al salario. La Magistrada Hernández López pone nota sobre la alegada falta de pago de los pluses salariales, según lo indica en el considerando VIII de esta sentencia. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
- 89.Sentencia 2014 - 017732. Expediente 14-016738-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DEPARTAMENTO DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN. Se rechaza de plano el recurso.
- 90.Sentencia 2014 - 017733. Expediente 14-016744-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
- 91.Sentencia 2014 - 017734. Expediente 14-016749-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COOPEANDE NO. 1. Se rechaza de plano el recurso.
- 92.Sentencia 2014 - 017735. Expediente 14-016750-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra

COOPEANDE NO. 1. Se rechaza de plano el recurso.

- 93.Sentencia 2014 - 017736. Expediente 14-016752-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto conforme lo indican en el penúltimo considerando de esta sentencia. La Magistrada Hernández López pone nota, según lo indica en el último considerando de esta resolución.
- 94.Sentencia 2014 - 017737. Expediente 14-016753-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE MORAVIA. Se rechaza de plano el recurso.
- 95.Sentencia 2014 - 017738. Expediente 14-016755-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra TRIBUNAL PENAL DE PAVAS, JUZGADO PENAL DE PAVAS. Se rechaza de plano el recurso.
- 96.Sentencia 2014 - 017739. Expediente 14-016756-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE CARTAGO. Se rechaza de plano el recurso.
- 97.Sentencia 2014 - 017740. Expediente 14-016760-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DEPARTAMENTO DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.
- 98.Sentencia 2014 - 017741. Expediente 14-016761-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra NO INDICA EXPRESAMENTE. Se rechaza de plano el recurso.
- 99.Sentencia 2014 - 017742. Expediente 14-016762-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra

MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE, SUJETO DE DERECHO PRIVADO. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.

100. Sentencia 2014 - 017743. Expediente 14-016781-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COOPENAE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se rechaza de plano el recurso.
101. Sentencia 2014 - 017744. Expediente 14-016792-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO, CARTAGO. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional.
102. Sentencia 2014 - 017745. Expediente 14-016793-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra BANCO NACIONAL DE COSTA RICA. Se rechaza de plano el recurso.
103. Sentencia 2014 - 017746. Expediente 14-016794-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
104. Sentencia 2014 - 017747. Expediente 14-016796-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE SAN JOAQUÍN DE FLORES. Se rechaza de plano el recurso.
105. Sentencia 2014 - 017748. Expediente 14-016797-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS. Se rechaza de plano el recurso.
106. Sentencia 2014 - 017749. Expediente 14-016801-0007-CO. A las

catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL. Se rechaza de plano el recurso.

107. Sentencia 2014 - 017750. Expediente 14-016804-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra BANCO DE COSTA RICA. Se rechaza de plano el recurso.

108. Sentencia 2014 - 017751. Expediente 14-016805-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL ÁREA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL SERVICIO CIVIL, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO CIVIL, DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO CIVIL. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo, Cruz y Rueda ponen nota.

109. Sentencia 2014 - 017752. Expediente 14-016813-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra TRIBUNAL DE JUICIO DE HEREDIA. Se rechaza por el fondo el recurso.-

110. Sentencia 2014 - 017753. Expediente 14-016816-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso.

111. Sentencia 2014 - 017754. Expediente 14-016819-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, EL ESTADO. Se rechaza por el fondo el recurso.

112. Sentencia 2014 - 017755. Expediente 14-016823-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.

113. Sentencia 2014 - 017756. Expediente 14-016840-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra

REGISTRO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. Se rechaza de plano el recurso.

114. Sentencia 2014 - 017757. Expediente 14-016844-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL. Se rechaza de plano el recurso.
115. Sentencia 2014 - 017758. Expediente 14-016854-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho, Cruz Castro y Hernández López salvan el voto y ordenan dar curso al amparo. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.
116. Sentencia 2014 - 017759. Expediente 14-016858-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DE SEGURIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Archívese el expediente.
117. Sentencia 2014 - 017760. Expediente 14-016862-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra UNIDAD ESPECIALIZADA DE FRAUDES DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso.
118. Sentencia 2014 - 017761. Expediente 14-016863-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, SUCURSAL DE GUADALUPE. Se rechaza de plano el recurso en cuanto a la alegada violación al artículo 41 constitucional, y en relación con el trámite de pensión por invalidez ante la Caja Costarricense de Seguro Social. En lo demás, se da curso al amparo. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.

119. Sentencia 2014 - 017762. Expediente 14-016866-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INDÍGENA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA DE REY, CURRÉ, BUENOS AIRES. Se rechaza de plano el recurso.
120. Sentencia 2014 - 017763. Expediente 14-016869-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA. Se rechaza de plano el recurso.
121. Sentencia 2014 - 017764. Expediente 14-016878-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CONSEJO SUPERIOR DEL PODER JUDICIAL. Se rechaza de plano el recurso.
122. Sentencia 2014 - 017765. Expediente 14-016913-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. Se rechaza de plano el recurso.

A las quince horas con cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**